Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS** **ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 047** **ABRIL 02 DE 2013**	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 22

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día martes 02 de abril del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

4. INFORME DE GESTION 2012 A CARGO DEL DR. ELKIN EMILIO MARTINEZ MESA, SECRETARIO DE SALUD.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

8. PROPOSICIONES.

9. VARIOS.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
3. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
4. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
5. RUBEN DARIO LONDOÑO.
6. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
7. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
8. WALTER RENE MOLANO MORA.
9. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
10. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
11. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
12. JOSE ARLES RIVERA CANO.
13. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
14. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
15. CARLOS HUGO TORO RIOS
16. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.
17. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA .

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. INFORME DE GESTION 2012 A CARGO DEL DR. ELKIN EMILIO MARTINEZ MESA, SECRETARIO DE SALUD.

El Señor Presidente manifiesta que "buenos días doctor Elkin Emilio Martínez secretario de salud, doctor Raúl Bermúdez director operativo de la Secretaría, doctora Mercedes Álvarez profesional universitaria, la invitación que se hace el día de hoy es para que nos dé un informe de gestión del año 2012, cómo va la Secretaría.

Interviene el Dr. Elkin Emilio Martínez manifiesta que " venimos a presentarles el informe de las actividades que se realizaron en el año 2012, nosotros dentro de las actividades que tenemos que realizar sólo algunas, muy pocas nos quedaron cortas en las metas propuestas, la Secretaría de salud que se ha social cuenta con dos áreas de trabajo, las cuales desarrollan competencias que enmarcan la ley 715 del 2001 y estas áreas son : aseguramiento con equidad y salud pública empresa social de todos, el aseguramiento con equidad en la Secretaría de salud se definen como la gestión, como la administración del riesgo financiero por la gestión del riesgo en salud, la articulación de los servicios que garanticen el acceso efectivo y la garantía también a la prestación de los servicios de salud y la presentación del ante prestador y los demás actores que intervienen en el servicio del usuario, la idea es asegurar la prestación de los servicios de salud a aquellas personas que no tiene forma de pagar su propia seguridad, dentro de estos tenemos varios sub programas, uno era de identificación de la población a afiliar, nuestra misión era de todos esos cupos que teníamos para afiliar en el 2012 mínimo lograr que durante todo el cuatreño se afilien las personas que tiene allí e derecho a ser afiliados, de esto pensábamos lograr siquiera el 18%, pero haciendo las estrategias de ir casa a casa buscando logramos cumplir el 50% de lo que teníamos planeado para los cuatro años, la ideas es que entre más rápido logremos afiliar estas personas, pues más rápido obtendrán servicios de salud sin tener que aportar dinero, lo era gestión de los cupos del régimen subsidiado, lo mismo esperábamos lograr siquiera el 25%,

llegamos hasta el 50%, en la adecuación tecnológica, actualización de información y recursos humanos, optimización de la afiliación, nuestra idea es actualizar la plataforma del software, hardware y equipos y comunicación para la administración de esta afiliación, en lo cual lo que esperábamos cumplir era llegar siquiera al 25% y nosotros con los pocos recursos que manejamos como recursos propios para hacer esto hemos logrado llegar al 25% que era lo que teníamos planeado, dentro de otras cosas que nos hemos planteado era lograr contratar siquiera el 85% de todo el personal humano con formación jurídica y técnica dentro de esto logramos superar aun la meta del 100% haciendo algunos ajustes y contratando a un entomólogo que requeríamos para el municipio, en inspección vigilancia y control que era sostener el seguimiento a los giros de recursos del régimen subsidiado se cumplió al 100%,en auditoria de contratos de prestación de servicios del régimen subsidiado se cumplió al 100%, la administración de bases de afiliados, actualización de bases de afiliados en el municipio lo esperado era hacer si quiera hacer tres veces la valoración, se logró hacer el12%, en cuanto al mejoramiento de la calidad y armonización de los servicios que son del municipio era adecuar la infraestructura de la secretaria de salud, se logró adecuar en parte estoque se ha planteado, la red pública fortalecida con aspectos de salud adecuados y dotados entonces se entregó en comodato unos elementos que habían allí y unos puestos de salud por lo cual hoy funcionan dos puestos con estructura completamente que son Santa Teresita y Japón con infraestructura nueva y con los equipos que habían se ha logrado que entren en funcionamiento unas actividades en Santa Teresita, Frailes, Japón y la ESE, dentro de lo se había planteado para el año pasado era la construcción de centro de salud del municipio, ustedes conocen que ya se construyó el puesto de salud de villa Carola, esto se logró en coordinación con Ecopetrol, con este centro se beneficiaran más de 25 mil personas donde están incluidas las veredas de esa área, en mejoramiento de calidad era realizar auditorías en la red pública sobre utilización y cumplimiento de metas a lo contratado por la población poli vulnerable en lo no cubierto con subsidio a la demanda, esto se hizo auditaría a la atención prestada a los desvinculados en la ESE Hospital Santa Mónica es con quien contratamos, auditorías a los servicios de urgencias y hospitalización igualmente a este procedimiento se hizo seguimiento a la atención prestada a estos pacientes vinculados, implementar una estrategia de gestión de calidad y mejoramiento continuo en todas las instituciones de salud de competencia municipal, se ha hecho seguimiento y mejoramiento a las IPS que funcionan en el municipio, gestionar la adquisición de una unidad móvil de salud, esto se gestionó, se envió el proyecto ante la embajada del Japón como emisario de salud de Ecopetrol y estamos en negociaciones con Ecopetrol a ver si logra conseguir para este año, en salud pública se considera a la salud pública como el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera tanto individual como colectivamente ya que sus resultados se constituyen en los indicadores que miden las condiciones de vida, bienestar desarrollo del país, la salud pública por ser propiedad del estado obliga a los entes territoriales a definir estrategias y programas para lograr las metas establecidas por este, en este sentido lo anterior lleva a que se tomen medidas y desarrollen subprogramas que permitan a través de interrelación con la comunidad lograr metas alcanzables que los resultados permanezcan en el tiempo, como el plan de intervenciones colectivas el cual incluye un conjunto de acciones y actividades dirigidas a apoyar la salud y la calidad e vida de la población pobre y vulnerable, estos son los indicadores del programa de salud infantil donde mostramos cual fue el cumplimiento durante todo el año, aquí encontraran algunos valores que están resaltados en rojo donde no se logró el valor esperado para el año, entonces tenemos, aumentar el porcentaje de niños y niñas de cero a seis meses que asisten al control de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia exclusiva el valor actual está el 24% el valor esperado era el 39% y lo que se logro fue el 31%, algunos de estos valores como tiene que ver con el cambio cultural de las personas son en ocasiones muy difíciles de lograr por eso, porque los cambios culturales se

dan superiores a 10 años, pero la idea es que se tiene que continuar con ellos para lograr que algún día esta capacitación y esta educación continua que se le da a las personas logremos obtener las metas establecidas, reducir la tasa de mortalidad en menores de un año el valor actual está en 4.6% el valor esperado era que estuviera por debajo de ese valor y el cumplimiento fue de 4.5%, el problema en estas tasa de mortalidad es que como las tasa se miden contra cien mil, cualquier cambio, una sola muerte le dispara a usted los indicadores, aumentar la cobertura en vacunación en niños y niñas menores de un año el valor actual estaba en 72%,el valor esperado estaba en 77% y después de la valoración que nos hizo la gobernación el valor que logramos cumplir fue del 75% posteriormente a los monitoreos que se hizo, no se logró el 77% pero si fuimos certificados, reducir la tasa de mortalidad en menores de cinco años, igual que la de menor de un año el valor actual era 8.4 x 100 mil nacidos vivos el esperado era que estuviera por debajo de esto ,el cumplimiento el valor no nos concuerda con esto, porque es que para nosotros tenemos hoy un epidemiólogo que lo estamos evaluando que estas tasas se evalúan según la región y se evalúan sobre mil habitantes, entonces vamos a hacer una solicitud de cambio de esta meta, incrementar en un mes la mediana duración de la lactancia materna exclusiva, el valor actual para inicios del 2012 era de2.2% el valor esperado 3.2% el cumplimiento solo se logró a 2.25% mejorar el cumplimiento de actividad de prevención en salud visual en los niños menores de 4 años el valor esperado era del30% pero logramos llegar hasta el 80%, garantizar la asistencia técnica de vigilancia y control de las IPS para implementar estrategias epi, ami y pai se logró lo esperado que era el 78%, garantizar la asistencia en IPS que ejecutan programas de atención integral a la primera infancia se logró el 68%, estas actividades van concomitantes porque son actividades de asistencia, injerencia y control que se hacen en la misma acción, implementar una estrategia mediante convenios para mirar que los niñas y niños menores de 5 años cumplan requisitos por estándar de calidad para ingreso a hogares comunitarios, aunque esta meta es para este año, pero las actividades se hicieron en los meses de febrero y marzo de este año, en nutrición tenemos que adoptar el plan de seguridad alimentaria que se realizó, hacerle seguimiento al plan de seguridad alimentaria, hacer seguimiento a los operadores, a los hogares de bienestar familiar, articular el programa de seguridad alimentaria y nutricional con la estrategia iep para el municipio de Dosquebradas, se articuló con el programa prenatal y de crecimiento y desarrollo se logró, establecer una nueva estrategia de alimentación para madres gestantes, esta meta es para este año 2013, disminuir el porcentaje de niños con bajo peso al nacer la línea base eran 7.3% lo que esperábamos era mejorar esta línea base y llegamos al 5.9%, o sea inicio que era lo que esperábamos, reducir la incidencia de desnutrición global el valor de la línea base era 2.8 lo que esperábamos era llegar a menos 2.8, llegamos al 2.8 no logramos cambios en esto, gestionar y apoyar programas de seguridad alimentaria y nutricional se logró lo planteado el 25%,vigilar y controlar el suministro de raciones en los cuatro años hacer todo el proceso ya que se logró lo planteado para el año, capacitar a 12 mil personas para prevenir brotes de enfermedades transmitidas por el consumo de alimentos el valor que se tenía era de cuatro mil, lo que esperábamos lograr eran 6400 para el año y logramos hacerle 8303, mirar los espacios públicos que cumplan requisitos sanitarios, ambientales se logró lo que se había planteado que era el 25%, garantizar la asistencia técnica de control y vigilancia de los prestadores de servicios de salud, protocolos de crecimiento y desarrollo el valor que estaba en la línea base el 60% o superado era el 68%,logramos llegar al 68%,encuanto a salud oral realizar el diagnóstico sobre la higiene y salud bucal, se logró adoptar la política en las IPS del municipio, esperábamos lograr el 16%, se logró el 16% , ampliar la cobertura de atención a personas en servicios de salud bucal del municipio, la idea era que con la ESE hospital Santa Mónica abrir nuevos lugares de atención en odontología estaba en el 50% el valor esperado era el 54% y el cumplimiento fue del 54%, hoy se hace ese tipo de atención en Frailes, Japón,

Santa Teresita, Santa Mónica, la idea es que se logre realizar también en la Badea y obviamente en el puesto nuevo que se está entregando, promover la implantación de los capilleros en escuelas saludables como estrategia de salud bucal línea base era cero, el valor esperado era el 2% lo cual se logró, capacitar a los agentes comunitarios en ambiente clínico odontológico, se logró capacitar a los nuevos agentes comunitarios por lo cual se superó la meta esperada, establecer, ejecutar, estrategias para los padres cuidadores de niños y adolescentes enfocados a la salud bucal el valor estaba en el 10%,el valore esperado se logró, mirar el cumplimiento de normas técnicas destinadas a salud bucal, se logró lo que habíamos planteado el 25%, disminuir en un 3 % los indicadores del cariado se logró llegar al 12.25% que es lo que planteábamos, fortalecer a la ESE para la ampliación de atención en salud bucal, era lo que le estaba comentando que ya se aumentaron dos lugares donde se presta este tipo de atención, desarrollar estrategias de información en los medios de comunicación y ESE para hablar sobre la importancia de la salud bucal, se logró, capacitar el 50% del personal de odontología de la red pública por medio de la estrategia eips, se logró, en salud metal, era implementar la política nacional de salud mental y reducción en el consumo de sustancias, se implementó, disminuir la prevalencia de vida de trastornos por sustancias psicoactivas en jóvenes mayores de 18 años, el valor actual era el 10.6% el valor esperado era 10.6 y se llegó al 10.5%, fortalecer la estrategia y mitigación de daños causados por el consumo spa, se logró, gestionar y apoyar la implementación del cadri, centro de atención para drogadicción, esto se hizo aunque funciono pocos meses, pero se hizo, el problema que nosotros tenemos aquí es que tenemos que hacer unas adecuaciones para poder tener unos consultorios habilitados, garantizar la atención médica y de control en IPS para el cumplimiento de planes de mejoramiento de acuerdo a normas técnicas y de protocolo en la atención de salud mental, se logró el 60% que se había planteado, mantener en cero por cien mil nacidos vivos la tasa de mortalidad materna se logró, mantener por debajo de la incidencia la prevención de la infección por VIH en personas de 15 a 49 años se logró, disminuir el porcentaje materno infantil de VIH también se logró, mejorara la oportunidad en la detección de cáncer de cuello uterino se logró, reducir por debajo de l7% por cien mil la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino que estaba en 9.4%, el valor que esperábamos lograr era menor de 7% y lo que tenemos es un 3.7 que es muy bueno, aumentar la prevalencia del uso de métodos de anticoncepción también se logró, lo que esperamos era llegar si quiera al 58% y no lo logramos subimos solo un punto del 55.5 al 56.5%, realzar la asistencia técnica de vigilancia y control de entidades prestadoras de servicio para prestar los servicios de salud amigables, eso se logró, en enfermedades crónicas era aumentar la prevalencia de la actividad física, este valor el problema es que no tenemos una forma clara de medirla porque cuando planteamos la meta no habíamos planteado como recoger la información con la gente que nos toma estos datos, aumentar la prevalencia física mínima en adultos de 64 años se logró, aumentar la detección de casos de tuberculosis por basiloscopia se logró llegar a 65%,garantizar la atención, asistencia técnica, vigilancia y control de las IPS para atención y detección del paciente del paciente con hipertensión, diabetes tuberculosis se logró, promover la atención de la persona con discapacidad a IPS y establecimientos públicos se logró, desarrollar y diseñar campañas en educación en derechos de salud se logró, garantizar la asistencia técnica para el uso de protocolos en discapacidad se logró, un hombre está bien hasta que sea feliz, sano y próspero, la felicidad y la salud es el resultado de un ajuste armonioso del interior con el exterior del hombre, en promoción social tenemos el implementar el plan municipal de reducción del consumo de sustancias psicoactivas esa meta es para este año, garantizar asistencia técnica a las IPS en recolección mínima de datos y clasificación de los eventos de vigilancia se logró, implementar el esquema de información del sector salud articulados con la información municipal si se logró, prestar vigilancia epidemiológica a eventos sociales de salud pública conforme con el nivel nacional también se logró, realizar los

comités de vigilancia epidemiológica municipal para hacer una unidad de análisis complementados lo que esperábamos era hacer si quiera cinco por año, hicimos diez, garantizar la asistencia técnica y vigilancia de control a las IPS en recolección de datos se logró, enfermedades transmitidas por vectores adoptar e implementara la política en salud egi para el 2012 -2021 con énfasis en dengue y dengue grave se logró, reducir la morbimortalidad en complicación por la carga social producida por transmisión endémica de las enfermedades transmitidas por vectores, se buscaba que no se presentaran casos de dengue grave se logró, mantener el censo epidemiológico en rabia ,gracias a Dios no tenemos rabia, mantener por debajo de 2 la letalidad por dengue no se presentaron casos, mantener por debajo de 1 la letalidad por malaria no se presentaron casos, vacunar y desparasitar la población canina y felina del municipio la línea base era el 62% en caninos, el 97% en felinos, lo que esperábamos era incrementar estos valores logramos llegar al 64.5% en caninos y 97.3 en felinos, disminuir la incidencia de dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores en el municipio para esto lo que nosotros planteábamos era obtener un índice aerico que fuese cercano al 6% más cuando transcribieron en el plan de desarrollo el valor que colocaron allí fue el 5%,el cometido de nosotros llegamos al 6.8%, esto igual son actividades que se logran con capacitación, educación y cambios culturales y en eso estamos trabajando, intervenir espacios de riesgo de transmisión asociadas a desarrollar artrópodos, esta fue una de nuestras falencias el año pasado donde no logramos cumplirla meta por la consecución de unos insumos tanto en las viviendas como en las instituciones educativas, intervenir espacios de riesgo de transmisión de enfermedades asociadas a roedores, artrópodos ninguno de nuestros valores se pudo lograr, lo que tiene que ver con roedores, realizar visitas de campo, investigación que tengan incidencia por roedores y casos de leptospirosis , se logró el 100%, realizar acciones con la tenencia responsable de mascotas se logró lo planteado que era el 25%, realizar censo de población canina y felina del municipio de Dosquebradas se logró ,realizar campañas para promover la participación social en prevención de factores de riesgo control de prevención de enfermedades también se logró lo esperado, dentro de vigilancia en riesgos profesionales era fomentar en empresas prevención y promoción en salud, reorientación a los servicios de prevención se logró, estaba al 100% las visitas de inspección, vigilancia y control lo que esperamos llegar era al 100 y obtuvimos el 80%,garantizar la asistencia técnica y de vigilancia en las IPS recolección de datos para los casos de eventos de vigilancia epidemiológica se logró al 100%,seguridad sanitaria y medio ambiente era reducir el número de eventos por consumo de alimento se logró, esperábamos que tuviéramos máximo 6 el cumplimiento fue de cero lo que esperábamos, mantener la vigilancia al 100% de la calidad del agua en las zonas urbanas del municipio de Dosquebradas de los prestadores de servicios de acueducto urbano y de los acueductos comunitarios rurales la línea base era del 100%, la línea esperada ere del 100% y se logró el 100% en el sector urbano y la línea base en el rural era del 90% esperamos llegar si quiera al 91% y se hizo en el100%, vigilar el agua recreativa de las piscinas que cumplan con los criterios de calidad esperábamos llegar hasta el25 y se logró el 90%, garantizar que las IPS cumplan con el manejo integral de residuos sólidos esperábamos hacerlo en el 25% y logramos llegar al 100%, lograr que mil establecimientos de población cautiva, 500 empresas y 7 supermercados esperamos llegar hasta el 96% y se logró el 100%, los expendedores de alimentos esperábamos llegar al 98.5% se logró el 100%,de los manipuladores de alimentos capacitados esperábamos llegar al 82.5% y se logró el 100% esperábamos hacerla a 3500 se logró en 6726, actividades de muestreos de alimentos se logró llegar al 82.5%, implementar un proceso de reducción del cáncer de cérvix aplicando gratuitamente la vacuna se logró en el 100% a las niñas de cuarto de primaria, entre los indicadores de efectividad que nos solicitó el honorable concejo que presentáramos estos indicadores de esta forma, entonces el resultado es el siguiente, tenemos presupuestados 32,323 millones para garantizar cobertura

de 57,930 afiliados de esto se ejecutó 31,346 y el porcentaje de ejecución fue del 96.9%, lo que teníamos programado era de 57,930 afiliados que son los que tenemos afiliados, dentro de los indicadores de eficacia el valor es 1 y el indicador de eficiencia es 0 .96 que según la tabla que teníamos asignada es una meta altamente eficiente, en población pobre no vinculada la meta del cuatrienio era beneficiar a 34.956 personas por año ,el cumplimiento fue de esas mismas personas el porcentaje fue del 100%, presupuesto que teníamos eran 1.804 millones lo que se ejecuto fue todo ese presupuesto, nosotros hacemos un contrato directo con la IPS municipal el porcentaje de ejecución es del 100%, con el indicador de eficiencia de 1 que es una meta altamente eficiente, en salud publica la meta física programada era 18.144 niños para atender dentro de los datos tenemos la meta lograda son 14.840, teníamos programados 215 millones de pesos y la inversión ejecutada fue de 214 millones como indicador de eficacia el 81% y de eficiencia el 0.82, una meta eficiente logrando el 80%, en salud oral la meta física programada era 7.500 personas beneficiadas logrando beneficiar a 11.754 con una inversión 76 millones la cual fue ejecutadas en su totalidad un indicador de eficacia del 1.56%, indicador de eficiencia 1.56% dando una meta altamente eficiente, en salud mental la meta física programada para el año era de 4.000 personas lo logrado fue 3.580 personas intervenidas con una inversión de 45 millones, la inversión ejecutada fue de 43 millones ,el indicador de eficacia es del 0.89 y el de eficiencia es del 0.93% una meta altamente eficiente con una efectividad del 100%, en salud sexual y reproductiva la meta física programada del año era de 5.000 personas, la meta que se logró mantener fue de 5095 personas, la inversión fue de 154 millones la cual fue ejecutada en su totalidad el indicador de eficacia fue del 1.9 y el eficiencia 1.01%, logrando un indicador de efectividad del 100%, en enfermedades crónicas no transmisibles la meta física programada es de 5.000 personas, logramos atender 5.448 con una inversión programada de 37 millones una inversión ejecutada del 100%, una eficacia del 1.6 una eficiencia del 1.06, con una meta altamente eficiente, en salud nutricional la mea física eran 7000 personas se lograr el 7146 personas atendidas con una inversión programada de 39 millones inversión ejecutada 38 millones, el indicador de eficacia es de 1.02 y el de eficiencia 1.02 con un indicador de efectividad del 100%, enfermedades transmitidas por vectores meta física programada 11 mil viviendas visitadas lo que se logró fueron 10486 viviendas atendidas con una inversión programada de 49 millones la inversión que se ejecuto fue de 39 millones, el indicador de eficacia es de 0.95 el de eficiencia del 1.18 con un indicador de efectividad del 100% , en zoonosis la meta programada era para 13.060 caninos y felinos intervenidos lo que logramos fue de 17.842 felinos y caninos con una inversión de 199 millones programada y la ejecutada fue de 171 millones, el indicador de eficacia es de 1.37, de eficiencia 1.58 con un indicador de efectividad del 100%, en control de roedores tenemos una meta programada de 5072 espacios físicos a intervenir solo logramos 628, una inversión programada de 20 millones de pesos, la ejecutada de 2 millones, el indicador de eficacia es del 0.12 el indicador de efectividad es del 20% es una meta deficiente es una de nuestras marcas rojas en la presentación del informe, en salud publica ambiental la idea era beneficiar a 185.000 habitantes del municipio, la cual se logró con una inversión programada de 307 millones, la ejecutada de 303 millones un cumplimiento del 98.8%, el indicador de eficacia es de 1, deficiencia es del 0.98 es una meta altamente eficiente, visitas de inspección a establecimientos de venta de carne y pollo la meta física eran 312 se logró 321, en transporte de alimentos la eficacia fue del 100%, en toma de muestras de alimentos fue del 75%, en inspección vigilancia y control a expendios de alimentos y bebidas no alcohólicas la eficacia fue del 115%,en la calidad del agua fue del 98.4%, en capacitación a manipuladores fue 136%, en gestión, vigilancia y control de establecimientos especiales y donde existe población cautiva masiva fue del 102%, esto fue un resumen de los logros que se realizaron donde se hizo a través de la gestión de la Secretaría, como fue la proyección, aprobación y

recepción del centro de salud de Villa Carola, se gestionó y se está gestionando aun una unidad móvil con Ecopetrol, el ministerio y la embajada de Japón a ver con cuál de los tres lo logramos, se presentó también un proyecto para lograr la construcción del puesto de salud del balso, se logró que se aprobara y ya va a empezar la ejecución de la ampliación de la unidad de recuperación física y cardiológica del hospital Santa Mónica que se va a realizar en el primer piso de la Secretaría, se logró hacer la consolidación y presentación del perfil epidemiológico del 2011 y primer semestre del 2012, esto lo logramos a través de la contratación de un epidemiólogo renombrado del departamento, se educó a la comunidad en temas de interés como la lactancia materna, estimulación temprana entre otros aunque no logramos obtener la meta establecida para aumentar los meses de lactancia promedio, se cumple el 90% de las metas de acompañamiento en asistencia técnica a las IPS, se realizaron jornadas de actualización y capacitación a las IPS en temas de interés en salud pública como control de la rabia y dengue que eran de nuestro interés por escaso que hubo cercano en el valle, se realizaron las campañas de cumplimiento ante sarampión y rubeola y jóvenes de 11 a 20 años y se logró la certificación por monitoreo rápido en coberturas de estas vacunas, en vacunación contra el VPH se logró el 99.23% desgraciadamente no se logra el 100% porque algunos padres no aceptaron la vacunación de sus hijos, se logró en el 98% en las instituciones educativas sobre todo porque algunos eran trasladados o se iban del municipio, estos son algunos comités que nosotros desarrollamos dentro de la Secretaría de salud como es el comité para reducción del consumo de sustancias psicoactivas donde la idea de mejorar la prevención, investigación, superación y capacidad de respuesta de las instituciones ante el problema presentado por ser una sustancias y psicoactiva, y esto se ha hecho a través de trabajos de equipo, identificación de representaciones sociales, toma de decisiones, efectos psicosociales, estas son las actividades que hemos realizado con el Comité para lograr mejorar esos índices de los jóvenes que están consumiendo sustancias psicoactivas, el proyecto es una orientación escolar que se define para lograr disminuir el consumo de estas sustancias lo de bici arte fue una estrategia que se estableció el año pasado el mensaje que queremos darle a la comunidad es que es mejor hacer deporte que consumir sustancias psico activas, en comprever logramos aprobar las rutas de violencia sexual e intrafamiliar , se realizaron talleres sobre abuso sexual, realizó socialización sobre la ley 79 del 2001 y demás normas complementarias y las sanciones al sector hotelero del municipio que debe correr por la Secretaría de desarrollo económico y competitividad, este es un resumen de las actividades que se realizan dentro del Comité para lograr disminuir el abuso sexual y la violencia intrafamiliar, dentro del Comité de la red del buen trato por lo que se buscaba era que la gente denunciara todos los casos de violencia sexual y violencia intrafamiliar y disminuir que estos casos se presentarán en el municipio, educar a grupos de interés en población débil al trabajo sexual en prevención del its, medida excesiva, promover derechos humanos en los colegios públicos de las comunidades ocho meses a través de talleres, difundir los derechos humanos en los hogares comunitarios en el área de cobertura que están agrupados en el municipio de Dosquebradas, este es el informe de lo que se realizó en la Secretaría de salud en compañía de todo el equipo que tenemos la Secretaría de salud, un equipo muy competente."

Interviene le H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "solamente voy a tocar dos temas puntuales, el primero tiene que ver en la exposición que siempre hacen acá obviamente se habla de metas cumplidas y para el informe que usted dio obviamente sabemos que el año 2012, pero también se vio el año pasado como se está viendo este año en el caso puntual como es el PIP que a mí me parece como inaudito, o injusto o poco creíble que por ejemplo las cifras que puedan dar acá frente a si comparamos plan de desarrollo vs formación del DANE del último censo que se hubiera hecho en el municipio de Dosquebradas con el tema de

niños vacunados al año, yo siempre he quedado con esa duda, a usted es primer vez que yo lo escucho hablar sobre el tema que se cumplen las metas 100% y eso es imposible, porque por ejemplo hace cuatro o tres años atrás el DANE por ejemplo en el último censo decía quien Dosquebradas habían 14,802 niños y en la Secretaría sólo vacunaban a 5600 o 6000 y entonces ahí es imposible que haya un 100%, pero yendo como más allá es por ejemplo de pronto que ustedes puedan mirar la posibilidad de que para cumplir las metas y además que es con recursos de la nación pues si esas platas llegan de allí o recursos propios como lo quieran llamar ustedes, porque podría haber de los dos el incumplimiento a esta meta, porque puede ser como la demora en la contratación de las personas que hay en este programa en lo que tiene que ver con vacunación, porque si empiezan en abril o en mayo no hará cumplir las metas y máxime si van a estar solo hasta noviembre, entonces es imposible cumplir con las metas cuando la ley misma dice este artículo 48 que todos los colombianos tienen derecho a la salud gratuitamente, pero en parte se viola ese derecho porque a la gente no se le está brindando lo que es la prevención de la misma salud, porque por ejemplo el hecho de que se logre vacunar digamos que el 100% de todos estos niños obviamente también se está previniendo el tema de la salud, entonces el primer tema sería ese y que bueno que el otro año empezarán con ese programa en enero como dejar todo listo, porque sería entonces lo mismo que el hospital Santa Mónica que parara las funciones de PIP o los programas de consulta externa y lo hicieran hasta el 31 y volvieran en marzo o en abril, no halla terminan el 31 y el 01 o el 02 ya están trabajando, hay continuidad y además la Secretaría uno mira por ejemplo que en Pereira y en muchas partes del país funcionan derecho, no es como acá, además que existe la posibilidad que sólo van a ir seis meses con este programa y entonces yo digo si no lo han cumplido cuando han estado 8 y 10 meses como lo van a cumplir en seis meses, a no ser de que hayan cambiado los esquemas que no creo, la ley tampoco ha cambiado y el otro tema tiene que ver con el tema del régimen subsidiado vs Sisben no hay una uniformidad entre esa información a pesar de que todo está sistematizado uno ve que por ejemplo mucha gente que tenía régimen subsidiado desde hace un año lo sacaron y los borraron a todos, porque con la nueva actualización que hizo el Sisben cuando entró a funcionar el nuevo sisben, yo me atrevo a decir acá que se quedó más del 60% sin ese beneficio del régimen subsidiado, pero como yo sé que esto se paga de acuerdo, yo no sé si ellos están cobrando por todo el paquete cuando a la gente por ejemplo no se le está prestando ese servicio, porque hay varias quejas de varios usuarios que tenían esa ficha del Sisben con un puntaje muy bajito o cuando era estrato uno, dos ahorita que es con menos de 52 puntos, pero los que quedaron en esa actualización con más de 52 puntos todos perdieron el beneficio, entonces la pregunta es esta y que bueno que me la aclararán hoy mismo, si por ejemplo las EPS llámese Asmetsalud o Cafesalud al sacar toda esta gente de la base de datos los reemplazaron con gente entonces que tenga menos de 52 puntos, porque es que queda la incertidumbre ahí, entra el nuevo Sisben y mucha gente pierde ese derecho, pero al perder los que quedan con el puntaje y llenan los requisitos tampoco tienen ese derecho porque respuesta que les dan en la ESP o en la Secretaría de salud es que hay que esperar que aumenten la cobertura, entonces yo diría no hay que esperar que aumente la cobertura porque si por ejemplo le están negando el servicio por ejemplo a 2000 personas porque el Sisben se les disparo o la nueva encuesta quedó mal hecha, porque no esos 2000 cupos los exponen y los ponen en promoción para la gente que tenga los requisitos, es esta pregunta nada más"

Interviene le H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que " cuando uno mira los indicadores de resultados dados por la Secretaría a mí en lo personal me genera como muchas inquietudes sobre todo frente a visualizar a ciencia cierta el impacto frente a la comunidad atendida, por ejemplo se habla del tema de la parte infantil por citar algún indicador y se dice que cumplido

en un 91% y así es como lo general, entonces no alcanza uno como a dimensionar en que zcumplimos, o sea en que comunidades estuvieron haciendo la atención, más o menos el margen de edad para uno darse como la idea, es que así es como el general dentro del informe, pero a mí me llama mucho la atención doctor en el tema de salud mental se habla de que se implementa una política municipal de salud mental, me gustaría como conocer apartes de esa política pública de salud mental para evaluar de que ha sido implementada en la ciudad porque ahí no alcanza uno dentro de la forma como se evalúan los indicadores no alcanza como a dimensionar el impacto entre las comunidades, yo siempre lo he dicho acá, es como algo muy general de todas las secretarías, o sea los informes son muy ejecutivos en uno evaluar hice esto, hice aquello, pero el impacto con la calle, con la gente que se está trabajando ahí queda uno como a la expectativa, me inquieta mucho el tema en la parte de salud pública si así se puede llamar, el acompañamiento que se hace a las entidades que hoy día en el tema de sustancias psico activas están haciendo algún tratamiento tienen población atendida para algún tipo de recuperación o un procedimiento terapéutico para el mismo, o sea eso como se está trabajando en la ciudad, si se está regularizando o no, si las entidades que hoy día prestan el servicio en la ciudad cumplen con los requisitos o si no lo cumple, porque para nadie es desconocido de que el municipio ha avanzado mucho en el tema de sustancias psico activas en lo que es la heroína y otras sustancias que son mucho más adictivas, entonces allí el tratamiento tiene que ser un tratamiento más que terapéutico desde el acompañamiento espiritual, también tiene que haber un acompañamiento o debe haber un acompañamiento con ciertos medicamentos que ayuden a ir modificando los índices de consumo, yo siento que aquí hay que colocarle atención a esto porque pues algunas entidades pueden estar suministrando incluso medicamentos y no contar con el seguimiento o la aplicación de un proceso adecuado o un proceso de regulación de parte de la Secretaría de salud, me gustaría conocer la opinión que tiene la Secretaría de salud con respecto al impacto en la salud que pueden estar generando las antenas de telefonía móvil que hoy día tenemos en la ciudad , que si bien es cierto hay investigaciones de entidades que argumentan no tienen ninguna consecuencia en la salud humana, hay otras investigaciones que dicen que sí e incluso hay una declaración de Río de Janeiro que habla que si hay algún fenómeno que no se puede por vías científicas declarar que tiene algún fundamento con la salud o interfiere con la salud humana, así no exista y exista como esa duda, pues hay que regularla uno aquí pues también observa que en el país hay ciertas apuestas que han hecho en regulación y donde prohíben que las antenas de telefonía móvil esté en centros geriátricos, estén cerca a instituciones educativas, me gustaría como conocer de parte de ustedes cuál es la posición, esto porque el Concejo municipal igual está haciendo unos seguimientos y el día 9 abril vamos a tener aquí a la CARDER y uno de esos temas con ellos es el acompañamiento que hacen en el tema de suelos y el tema de electro polución en el municipio, entonces en ese orden de ideas quisiera esa información de parte de la Secretaría y sobre todo llamar a la reflexión, no es solamente el tema de la Secretaría de salud sino que es como algo muy general, mi percepción muy particular y es que en la parte de los indicadores como se presentan aquí no alcanza uno a dimensionar realmente la eficiencia o eficacia de los impactos que tenemos dentro de la población, entonces ahí dejo como mi aporte"

Interviene el H. C Walter Rene Molano Mora manifiesta que " para no repetir diferentes aspectos que han hablado los compañeros, yo quiero sentarme en un solo punto que ya había comentado a la plenaria, tengo una inquietud y es la siguiente, es podido notar que en algunos restaurantes del municipio donde venden todo tipo de bebidas, almuerzos y todo eso los jugos los preparan con agua cruda, con agua de la llave, no tienen ningún purificador, no es agua hervida, no es agua en bolsa, como a mí me enseñaron desde pequeño que uno debía tomar agua en lo posible siempre hervida y si no es hervida es el menos hoy en día uno

compra el porrón de agua y ya hay un purificador, pues a mí me genera la duda si eso puede llegar a ser perjudicial para la salud por ejemplo de los niños o de la población en general, entonces recientemente le pedí a la plenaria que le enviara un comunicado a la Secretaría de salud solicitándole ustedes primeramente si como Secretaría de salud nos podrían dar un concepto de qué tan saludable o no saludable es que las personas consuman agua directamente de la llave, que puede producir eso, entonces ya después de que usted nos de esa respuesta, si obviamente que usted considera como secretario de salud, médico de profesión que es, que eso no es saludable por X o Y razón, pues sería entonces ya tomar las medidas del caso, o sea sería bueno y específicamente en este caso que se hicieron operativos en los diferentes restaurantes y de una vez aprovechen para otro tipo de visitas a los expendios de alimentos, para mirar si están higiénicos, pues todo lo que hace la Secretaría de salud, pero entonces sería eso y después de hacer este estudio llegara a hacer las sanciones del caso o lo que se tenga que hacer, eso sería en aras de prevenir de pronto algún problema de salud pública en el municipio de Dosquebradas"

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que " sólo quería hablar sobre la prevención con respecto a los embarazos tempranos, la prevención con respecto a la drogadicción y a muchos aspectos que en ese municipio tenemos ya de forma muy avanzada y que digamos en el caso de la drogadicción hay una gran preocupación por parte de toda la comunidad con respecto a que constantemente y diario están ingresando a esta vida de drogadicción nuestros jóvenes de Dosquebradas, entonces yo había aquí planteado que tanto ha educación como salud, porque es que la drogadicción y los embarazos tempranos todo esto es un problema de salud, ya había planteado que deberían estarse dando conferencias en los colegios, porque hay que empezar desde los colegios con los padres de familia de la manera como ellos pueden ayudar para que esto ocurra, primero hay que instruir a los padres de familia y a los niños que en esa temprana edad que empiezan la vida sexual, a más temprana edad la empiezan actualmente, no era como anteriormente que era de forma más tardía, ahora empiezan a los 13, 14 años, pero entonces hay que inculcarles a estos niños de que si van a empezar una vida sexual tienen que cuidarse para evitar las enfermedades de transmisión sexual y demás, campañas en las cuales se le diga a la gente que está afiliada al sisben que tienen derecho a estas formas de prevención de embarazos, a todos estos métodos que existen actualmente y la mayoría de la gente no sabe que ellos tienen derecho a ello, no saben que tienen derecho de ir a que les suministren pastillas anticonceptivas y todo esto, inclusive yo hasta hace muy poco me di cuenta que eso no proporcionaba el Sisben, entonces si ese es el caso de uno cómo será la población en general, entonces se quisiera saber en qué sentido ha progresado en estos aspectos o que se hizo en el año anterior y que proyectos tienen para este año y los años siguientes, porque eso tiene que ser una campaña muy agresiva porque estamos perdiendo la juventud, niñas a temprana edad ya en embarazo, niños ingresando en la droga también a temprana edad, entonces es un problema que esta grande y que se nos está saliendo de las manos, yo pienso que en ese sentido debiera haber un esfuerzo mayor y casi que fuera lo principal de esta secretaría enfocarse en esa prevención para estos niños y la juventud, con la venia la presidencia una interpelación para el concejal Miguel Rave"

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que "secretario, lo que pasa es que a raíz de la pregunta que hacía ahorita el honorable concejal Walter René Molano frente a la calidad del agua del municipio, yo quería preguntarle a usted si usted conoce la resolución de la superintendencia de servicios públicos que es la cual sancionó a la empresa Serviciudad por la mala calidad del agua, como sale la resolución sanciona a la empresa Serviciudad e.s.p.d por la mala calidad del agua en el suministro de que es agua no apta para el consumo humano,

pero también sancionaron a Acuaseo, yo ayer la tuve acá, porque inclusive me tocó contestarle un derecho de petición al gerente de Serviciudad y se lo contesté con la resolución que es un libro de la sanción porque era la apeló y todo vez que acá en el recinto y a los medios de comunicación y el salió a decir que sólo era una sola muestra en un punto que había hecho la Secretaría de salud departamental, pero mirando esa resolución el muestreo fue en todo el municipio, porque ahí hay muestras por ejemplo desde Manuel Elkin Patarroyo hasta el colegio empresarial, entonces aunque aún queda uno mucho más preocupado, porque es que acá todos los gerentes que han habido en el municipio han vendido la idea de que es que el agua se puede tomar de la llave y el agua salió contaminada con coliformes fecales, que es materia fecal del ser humano en el agua y en el año 2009, 2010 y2011 nos estuvieron consumiendo agua contaminada, entonces la pregunta mía es que ha hecho la Secretaría de salud municipal para atacar y controlar este tema, que están haciendo, cuántas muestras, donde se están llevando, que no sean leídas en el laboratorio de Villa Santana, porque ese laboratorio lo maneja Serviciudad directamente, qué bueno que lo llevaran allá a la 40 al laboratorio de referencia que es el que maneja todo lo del departamento y es el laboratorio de la gobernación, inclusive me asusté esta semana que ayer hasta alguien me comentaba que qué habría pasado este fin de semana en semana Santa, que el agua llegó y parecía uno tomando leche, quedó con mucho cloro exagerado, sería que se contaminó o algo tuvo que haber pasado, entonces a uno ya le da miedo, o sea a mí me da temor por ejemplo consumir el agua de Dosquebradas porque la sanción fue por 25 millones de pesos a Serviciudad y 14 millones de pesos a Acuaseo, entonces si salen estas que son supuestamente con tratamientos modernos, que manejan el cloro, qué diremos de los acueductos comunitarios que no manejan ningún tipo de medida en lo que tiene que ver con eso, entonces de formas yo le algo una interpelación a usted es porque usted como secretario de salud es el neto responsable de la calidad de agua que nos están poniendo a nosotros, porque en la constitución habla de que todos los colombianos tenemos derecho a el agua potable y en Dosquebradas pues estamos pagando por derecho que no nos están dando el cumplimiento al agua potable, porque nos están dando agua que no es apto para el consumo humano, si se tiene considerada resolución de la sanción muy bien y si no yo le regalo una para que usted la lea y mire todos los puntos donde se tomaron las muestras"

Interviene el H.C James Castaño manifiesta que " para terminar hay que enfilar todas las baterías para la prevención, uno que se mantiene caminando y conversando con la gente de los barrios populares ve uno que es un problema gravísimo, de muy grandes dimensiones y que tenemos que ponerlo de manera prioritaria en todos los proyectos que tengamos de salud para poder que salvemos nuestra juventud"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "primero quería tocar el tema que es algo que nosotros vivimos a diario desde la curul de concejales, es el tema de ciudadanos que asisten al hospital Santa Mónica a buscar su servicio de salud, entonces hay diferentes problemáticas, hay unos ciudadanos que no tienen la ficha del Sisben o no la tienen actualizada y eso se le vuelve un viacrucis a uno, yo sé que a todos nos ha pasado acá, que está uno en cualquier sitio recibe una llamada de alguien que está enfermo y que no lo han querido atender o no lo han podido atender y lo que pasa es que no tiene la ficha del Sisben o tiene EPS por ejemplo, o esta vencido y entonces ahí empieza ese viacrucis y ahí ya sabemos cuál es la actitud que tiene el servicio de salud, no acá en Dosquebradas sino en todo Colombia el servicio de salud a nivel general, la actitud es una actitud fría donde simplemente hay una persona que está enferma y ahí ya el sistema se deshumanizó hace mucho tiempo y ahí lo que importa es si tiene un documento con el cual lo puedan atender, entonces el ciudadano por lo general no tiene aún la información de que por ejemplo el sistema lo puede

atender como tal, a través de un presupuesto que ustedes manejan para personas que están bajo esas condiciones, pero al ciudadano no le dicen eso, sino que simplemente le dicen ustedes no tiene un carnet del Sisben no lo pueden atender, vamos a suponer que entonces como uno está en esta curul precisamente es para eso, para uno respaldar esos ciudadanos, para uno entrar que tiene algún conocimiento sobre el tema entonces uno ya entra es a exigir que hay que atenderlo y que la ley permite que se atienda, entonces ya luego la llamada es para decirle "concejal me atendieron, pero ahora no puedo salir de acá porque no tengo que pagar" por ejemplo esa es otra variante que se tiene, cuando se atiende y tienen que pagar un porcentaje por decir algo, puede ser otro ciudadano que lo atendieron pero tenía una ficha del Sisben que el puntaje amerita que tiene que hacer un copago y entonces el ciudadano comienza a vivir también un viacrucis y al ciudadano no se le informa que la ley también lo protege y puede hacer un acuerdo de pago por ejemplo, o sea después del ciudadano vivir una desinformación ahí entonces vuelve y recurre a uno como concejal para que uno le informe y lo apoye en el tema legal, entonces uno le dice que puede hacer un acuerdo de pago, porque no tiene con qué pagar y que más va a hacer, por último en ese tema yo no sé doctor, así usted manejan una comunicación directa con la Secretaría de planeación en el tema de esos puntajes del Sisben, hay una inconformidad total, ahí hay muchas variantes, muchas personas están inconformes con el puntaje porque uno va a ver en las personas viven en unas condiciones socioeconómicas muy lamentables y sin embargo es puntajes del Sisben es muy alto, es tan alto que lo deja por fuera de estos programas asistenciales que tiene el gobierno nacional y lo deja por fuera de tener un Sisben que le permita recibir una atención sin hacer ningún copago, ni pagar exámenes, ni fórmulas médicas, entonces ya usted me lo responderá, pero a mi modo de ver las cosas yo pienso que no hay una comunicación directa entre la oficina del Sisben y la Secretaría de salud para tratar de que esta ficha del Sisben refleje la realidad social de nuestros ciudadanos, el que tenga con qué pagar pues que pague, pero el que no tiene, no tiene por qué pagar, porque así funciona nuestra ley, yo se doctor que para ustedes también eso que le estoy comentando es del diario vivir, hay personas que no tienen con qué pagar, deberían no pagar y esta ficha debería revelar sus realidades y deberían llegar allá y recibir sus servicios sin ninguna tramitología, eso es lo ideal, entonces yo quería que preguntarle qué comunicación tiene usted con el Sisben para eso y también para el tema del régimen subsidiado, para el tema del carnet del régimen subsidiado, hay personas que tienen derecho a él , no lo tienen, hay personas que teniéndolo por mala información de pronto lo han perdido, llega un hijo y se pone a trabajar dos meses en la construcción entonces lo afilian a la salud, el hijo da la información del padre de familia entonces cuando menos piensa el señor perdió su carnet de régimen subsidiado y vuelva pues a recuperarlo, entonces también pienso que en eso debería haber un sistema de información donde el ciudadano realmente conozca que puede hacer para no perder ese beneficio del régimen subsidiado si lo ha adquirido, nosotros ya sabemos que puede ir a la Secretaría de salud y solicitar que se congele esta ficha por tiempo, pero los ciudadanos la mayoría no saben eso, sería muy importante que se diera una buena información sobre este tema, yo voy a retomar también algo que estaba hablando el concejal Walter René Molano ahorita, pero me voy a referir a un tema que tratamos ayer con el secretario de planeación y es que en la vigencia pasada, aquí el director del hospital Santa Mónica nos entregó una información sobre una incidencia de enfermedades gastrointestinales de ciudadanos de Dosquebradas y se hizo un estudio y se vio que esa población estaba muy concentrada en ciudadanos que recibían agua de los acueductos comunitarios, no sé si usted conoce este estudio, lo hay, si o lo conoce lo invito doctor a que usted lo conozca y entonces traigo a colación ese tema porque ayer hablábamos y resulta que el secretario de planeación aquí muy orgullosamente nos estaba mostrando cómo se habían invertido unos recursos en capacitar al personal directiva de los acueductos comunitarios, nosotros les decíamos que no siguieran invirtiendo plata en capacitación o yo

lo decía más bien, si no que tengamos hechos contundentes, lo que el ciudadano de Dosquebradas quiere y lo que nosotros exigimos como representantes de esa comunidad es que los ciudadanos tengan un agua potable y usted desde esa secretaría debe ser vigilante de que eso sea así y ahí están los estudios para que usted también comience a exigir a que los ciudadanos de Dosquebradas, que Acuaseo, que los acueductos comunitarios y Serviciudad le entreguen agua potable a nuestros ciudadanos, entonces yo quiero preguntarle hoy y me lo puede responder por escrito, que usted nos entregue un informe sobre esa incidencia de enfermedades gastrointestinales en los ciudadanos del municipio de Dosquebradas y ojalá fuera por comunas o por sectores, yo quiero volver pero esa relación que existe entre el agua que están recibiendo los ciudadanos y la incidencia de enfermedades gastrointestinales, por último me quiero referir también algo que estaba hablando el honorable concejal james castaño sobre campañas de planificación de campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual, aquí siempre los secretarios de salud y el director del hospital Santa Mónica cuando ha venido acá siempre nos han respondido que el tema de planificación corresponde a una entidad privada que se llama profamilia, pero ahora es relativamente fácil acceder a sus medios de planificación a través de las EPS, a través de ya sea cuando uno está en el régimen contributivo o cuando uno hace parte del régimen subsidiado, pero hay un problema doctor Elkin y yo se lo dije a usted la otra vez que vino, y es que la gente no conoce eso, hoy lamentablemente nuestros jóvenes están empezando a ejercer su vida sexual y reproductiva a una edad muy temprana desde los 11, 12,13 años y entonces haciendo parte de ese régimen contributivo o de ese régimen subsidiado la gente no conoce los derechos y entonces ya estos jóvenes que están ejerciendo esa vida sexual no están accediendo a este tema de tener una planificación, de acceder al dispositivo o a la inyección, o las pastas, esas son cosas que ustedes saben mejor que uno, entonces qué bueno doctor que usted conociendo esta realidad social que estamos viviendo, ustedes desde Secretaría de salud pudieran emprender una campaña de socialización para que las familias conozcan este tema de la planificación y accedan a él, porque necesitamos hacer es urgentemente, quiero aprovechar también para pedirle doctor si usted tiene información sobre cuál es la incidencia también de embarazos en adolescentes aquí en el municipio de Dosquebradas que al parecer son muchos, eso no necesita uno ser un vidente para saber que ese tema lógicamente nos va a traer unos problemas sociales a cada día, eso es un campo de cultivo para que la problemática social que nosotros sabemos ahora también aparezca dentro unos 10 o 15 años, porque van a ser jóvenes que son criados por niños de 13 y 14 años que no tienen ninguna capacitación para educarlos, para darles una buena nutrición y por lo general también van a estar en una familia que no tiene los recursos para qué ese niño crezca en una buena vida, esas serían como mis apreciaciones, hago énfasis en el tema de por favor usted me entregara el informe de en el tema de la incidencia de las enfermedades gastrointestinales y el tema de embarazos tempranos en nuestras jóvenes del municipio de Dosquebradas"

Interviene el H.C Carlos Alberto Velásquez manifiesta que " indiscutiblemente en la evaluación del informe de gestión uno no puede ser ajeno a reconocer que el plan de desarrollo convocan de manera particular el gobierno en dos franjas que son educación-salud, por ende la mayor participación de la estructura del sistema General de participaciones comprometen esas dos fuentes temáticas, en el sector salud independiente de que hay una participación muy significativa de los recursos del SGP uno sabe que las demandas que tiene la ciudad de manera permanente en el tema salud son demasiadas y la capacidad de respuesta del Estado muchas veces es poca ante esas demandas y lógicamente pues ni siquiera ponerlo en la Secretaría un personaje con la varita mágica sería capaz de definir temas tan puntuales como el sistema de salud, Dosquebradas es una ciudad que por su crecimiento atípico y por su caracterización muy particular genera problemas demasiados en

este tipo de cosas, pero si vale la pena resaltar algo, yo veía en el informe, es un informe muy largo y yo lo digo con el mayor de los respetos, porque sé que sería más bien de presentación, pero sé que hay que hacerlo, es un tema que al final se vuelve muy ladrillo, porque como son tantos temas llega el momento en que uno ya no le encuentra ni la articulación, porque se pierde totalmente y su tarea básica es esa, es presentarla y me parece que dentro de los términos naturales del ejercicio que se propone de control político de entrada, su informe de gestión 2012 pues eso es lo que muestra, pero quiero hacer algunas consideraciones muy puntuales, la primera de Dosquebradas tiene creo yo, una cifra superior en hacienda a 7000 u 8000 establecimientos de industria y comercio, son los que están reconocidos y de pronto los que de alguna manera pagan sin contar los que eluden, que la elusión y evasión en Dosquebradas es alta y más elusión y evasión y cuando digo esto de pronto el doctor Raúl entiende que fue contador del municipio y sabe que en hacienda se maneja unos indicadores muy altos en materia de elusión, pero hay un tema que a mí siempre me ha preocupado y el sistema de riesgos profesionales y salud ocupacional en Dosquebradas, aunque es un tema inmerso en el plan de desarrollo, en las metas del plan de desarrollo es un tema al que de manera particular doctor Martínez, habría que hacerle un seguimiento, o sea aquí hay una legislación en materia de salud ocupacional de las empresas saben que hay que cumplir las, pero no la cumplen, entonces habría que revisar ese tema en materia de salud ocupacional y me gustaría si es del caso compartir con ustedes algún tipo de conversación en torno a esto, por lo menos para que se definan algunos puntos específicos que me parece que en Dosquebradas estamos en esa parte muy cortos y yo sé que lógicamente la estructura en materia de recursos técnicos y humanos de la Secretaría pues no es muy alta, pero es buscar una estrategia que permita evaluar las empresas y que las empresas sientan que el municipio a través de la Secretaría de salud le está haciendo un seguimiento, porque muchas empresas constituidas en Dosquebradas no tienen ni siquiera un mapa de riesgo, no lo tienen, y están violando flagrantemente la ley y me parece que en esa parte tenemos que ser un poco cuidadosos para que mañana no tengamos problemas, sobre todo cuando eso forma parte de la estructura de metas de producto de las 533 hay una específica que habla de evaluación y seguimiento de las empresas de Dosquebradas, hay otro tema que yo diría y en el que yo decido supremamente crítico y es que incidencia tiene la Secretaría de salud en la toma de decisiones del hospital Santa Mónica, porque me he encontrado situaciones iguales, o sea yo acompañe al señor gobernador en su propósito de llegar a la gobernación, forme parte de ese equipo por mi partido y todas esas cosas, pero a uno le duele todavía doctor Martínez que cualquier decisión que se vaya a tomar en el hospital Santa Mónica dicen que hay que consultarlo con la doctora Lina o con el gobernador, o sea que todavía tengamos una dependencia tan directa de la gobernación, conscientes de que es una EPS de orden departamental, pero donde aquí nos rasgamos las vestiduras cuando se creó la ESE Salud Dosquebradas y se rasgaron las vestiduras aquí y nos las rasgamos muchos diciendo que es que el municipio tiene un gran porcentaje de esa sociedad y en el momento de la toma de decisiones en Santa Mónica esa sociedad se desconoce, yo creo que usted fue consciente y si no se lo digo doctor, yo en la administración pasada hablé mucho de que más que tener un hospital Santa Mónica tuviéramos un asadero de pollos, porque allá todas las decisiones las tomaba el pollo Aguirre y yo dije eso, entonces pongamos una avícola, porque eso es muy delicado y yo sé que usted es una persona seria, usted es una persona de mucha responsabilidad, pero también me parecería muy interesante que usted como cabeza visible de la Secretaría tuviera también una incidencia dentro de esas decisiones y no fuera una decisión no solamente entregada a la Secretaría de salud teniendo un profundo respeto y afecto por la doctora Lina, no es contra ella ni contra nadie, sino el sistema establecido que no me parece justo, eso sí Dosquebradas tiene una participación en esa sociedad démosle la importancia que tiene Dosquebradas en la sociedad, es esa parte, repito no es nada contra

Lina, porque tengo muchísimos aspectos con ella y mucho cariño, sino que uno encuentra en el hospital que todavía le dicen eso, eso tiene que ser con la doctora Lina y nunca le dicen a uno vaya hable con el doctor Martínez, entonces o sea no podemos generar que simplemente ese gobierno a través de eso, se vuelva un distractor de la tarea puntual que tiene la Secretaría de salud de Dosquebradas, yo no sé si con esto le toco el corazón a mucha gente o si con esto levanto algo callo, yo no sé si a través de la Secretaría se están programando algunas brigadas de salud en el gobierno donde las manejan dos o tres parroquianos y cualquier concejal que vaya allá es un intruso, cuando se supone que las brigadas de salud o brigadas sociales montadas a través de la Secretaría de salud son para todos y nosotros olemos a feo cuando estamos en una brigada de estas, porque hay dos o tres personajes que yo no digo quiénes son, pero que yo sé que identifican que no les gusta que los concejales vayamos a las brigadas cuando eso es institucional, entonces yo sé que están apresurando un proceso proselitista direccionado que no me parece sano, porque estoy convencido, completamente convencido que el alcalde desconoce mucho de eso, porque ya he tenido la oportunidad de hablarlo y desconoce eso, entonces no me parecería justo doctor que una persona de sus virtudes y con el respeto y la responsabilidad que lo hace sea un trompo puchador para un proceso donde mañana usted va a estar inmerso en una investigación de orden disciplinario, simplemente porque estamos omitiendo responsabilidades que son de su estricta competencia, por eso repito, no sé si es por la anuencia de ustedes, pero si se le ha sido brigadas establecidas a través de instituciones del orden municipal y una brigada de salud lógicamente tiene que tener un orden específico a través de la Secretaría de salud del municipio, si no lo conoce doctor se lo estoy ratificando, se lo estoy diciendo y si nadie lo había dicho yo lo estoy denunciando, por qué me parece que eso no es justo, me parece que aquí hay una población de 200,000 habitantes que con lo que sea y con el mérito que sea eligieron esos 200,000, propiciaron unas elecciones donde 17 amigos estamos aquí sentados respondiendo a una comunidad por una serie de situaciones que se dan en el municipio y si bien las urgencias sociales son muchas y una brigada de salud de alguna manera brinda un apoyo, en las brigadas de salud también debe haber una especialidad en la atención a un concejal que vaya, porque es una brigada de salud del municipio y puede hacerlo o no les gusta, quisiera que averiguara sobre eso doctor, porque me parece que es un tema bien interesante y el otro tema es un tema que de alguna manera usted conoció, de pronto no de una manera tan puntual, pero lo conoció, que fue el proyecto de acuerdo del cual yo fui autor de la tenencia responsable de animales domésticos, ese es un tema que me parece que amerita sentarnos, porque eso tiene muchas responsabilidades y pocos recursos, yo en eso soy completamente consciente pero igual habría que hacerlo, hay lineamientos de orden legal que exigían unas situaciones de esa parte, ha establecido en la ley 169 que hay que hacer un pozo municipal de Dosquebradas, pero no hay cómo hacerlo, no existen los recursos, un pozo municipal le puede representar en su fase inicial de más de 3000 millones de pesos al municipio y sostenerlo anualmente puede costar más de 1000 y Dosquebradas no está preparado financieramente para manejar una situación de esas, entonces en el ejercicio que le planteó existen muchísimas posibilidades de que esa parte se maneje, entonces me parecería doctor es supremamente importante, yo no sé si usted tiene copia del acuerdo, si no la tiene yo se la hago llegar, porque me parece que ahí hay una responsabilidad eso muy directas de la Secretaría de salud, que si bien no se pueda concebir del todo este año, sin estar muy atentos para que en la vigencia 2014 tengamos un manejo muy concreto en torno a ese proyecto, porque lamentablemente es un proyecto que se aprobó ya muy culminada la vigencia pasada, entonces no hubo la posibilidad de estructurar bien en el presupuesto de rentas y gastos unas partidas suficientes para manejar eso, pero me parece que a eso hay que darle un poquitico de manejo en esa situación, por demás yo quiero simplemente decirle doctor, probablemente la Secretaría está haciendo muchas cosas que usted lo pudo mostrar,

repito no se lo digo en un tono despectivo, son tantas las tareas que uno se las ve como un ladrillo totalmente, porque fueron poco de cosas y que ustedes los tienen que hacer y que hay que mostrar las, pero si me parece que en cosas muy puntuales hay que hacer un ejercicio de difusión, porque la difusión que hace la oficina de prensa de la alcaldía no puede concentrarse únicamente a manejar la imagen del gobernante que es verdad hay que manejarla y el gobernante se ha preocupado porque las crisis que se han dado en la ciudad con las emergencias atenderlas de manera inmediata con una capacidad impresionante gestión, pero algunas tareas que son puntuales que tiene mucho impacto en la calificación que no se conocen doctor, porque lamentablemente no les damos prensa, entonces aquí hay una oficina de prensa que tiene como 10 personas, o sea hayan manejan la prensa a todos, entonces que le asignen un periodista de esos si no lo tiene salud para que le esté haciendo de manera puntual en un seguimiento a las tareas de salud y las muestre, me parece que todo el equipo de prensa no puede concentrarse en una sola tarea cuando hay un gobierno regado que pertenece a la misma cabeza, si se muestra una tarea interesante de salud estamos mostrando una tarea interesante de gobierno en cabeza de Diego Ramos, pero me parece que no se le está dando el despliegue ni la difusión interesante que merece la Secretaría de salud, eso no es una competencia suya doctor, pero si me parece que muchas veces hay que ladrar para poder que nos escuchen y yo aquí lo hago como una petición supremamente formal, ojalá ustedes a través de sus buenas acciones para llegar el mensaje doctor Martínez, pero me parece que hay que darle una importancia a una institución que tiene toda la importancia y que merecen toda la importancia en la municipalidad esa parte me parece supremamente importante, eso sería como mis aportes doctor y me parece interesante que los tenga a su consideración"

Interviene el H.C German Eduardo Londoño manifiesta que " yo solamente quiero referirme a algo del informe que usted presentó y es el tema del puesto de salud del barrio el Balso, es un tema que tiene como más de tres años de discusión y hubo un documento expreso de la CARDER donde dice que en esa zona por ser de alto riesgo no se puede construir, pero yo veo que ahora presentan el informe que le están apuntando a ese sector, o sea este ha sido un tema de muchísima discusión hace más de tres años, yo conociendo discusión sobre eso y sobre eso inclusive al presupuesto, el anterior gerente de Santa Mónica inclusive estuvo inmerso en ese proceso y eso no se pudo hacer precisamente por una declaratoria en ese sentido, entonces por eso me preocupa cómo verlo ahora ahí que ustedes le están apuntando a hacerlo allá, cuando de eso ya hay mucha tela que se ha cortado en ese sentido, yo si quisiera como saber en eso, lo segundo es que usted maneja el tema de seguridad alimentaria, pero no sé si el tema de seguridad alimentaria del que usted habla es el mismo que está manejando el alcalde de la entrega de unos mercados o es distinto a eso, yo sí quiero que usted también tenga como una vigilancia con respecto a eso, porque antes no tenían desarrollo social, ahora se le entregaron al director administrativo al doctor Juan Carlos y yo no entiendo cómo lo van a manejar como desde la oficina del alcalde y se lo entregan al director administrativo, yo pues la verdad no entiendo el sentido de porque un director administrativo que nada tiene que ver con eso esté manejando eso, yo siempre he pensado que éstos deben exigir un proceso de seguridad alimentaria, porque así nos lo vendieron a nosotros inicialmente igual al alcalde pues como con mucha digámoslo así, ha tratado de decir que así lo llamen asistencialista en los seguirá dando, este problema es de él, y eso es respetable, finalmente él es el ordenador del gasto, pero lo que yo no entiendo es cómo le quitan eso a desarrollo social y se lo trasladaron a un director administrativo, pues la verdad no entiendo el sentido de eso, yo no lo entiendo y es quien está recibiendo como las peticiones, está recibiendo las quejas al respecto, pero yo quisiera ver vinculado a la Secretaría de salud ahí, usted ahora hablaba precisamente de temas nutricionales y yo soy del

convencimiento que ese mercado en poco o nada supera el tema nutricional en las personas pobres de este municipio en razón a lo que les dan inclusive, pero pues a mí me preocupa es que ya ahora se lo hayan quitado a desarrollo social que por lo menos desde lo social tenía un manejo, se comprometieron a hacer unas visitas, visitas que a la fecha ni siquiera hemos tenido la certeza de si las hicieron o no las hicieron, porque hoy todavía siguen las mismas quejas, hoy y con mayor razón a portas de campañas políticas pues están entregando mercados a nombre de personas específicas, entonces no tiene sentido si eso lo van a manejar para eso, no tiene sentido, entonces uno no haya la razón de ser porque ustedes por ejemplo como Secretaría de salud no están inmersos en el proceso y yo si quisiera verlo doctor Elkin y ahí si le pido el favor a usted, quisiera ver a diciembre de este año me demuestre de esos 6000 mercados que entregan cada mes que es la meta que tienen un costo, quisiera ver que esos 6000 pobres del municipio superan su tasa de desnutrición, quisiera ver un cuadro comparativo de esos, cosa que yo sé que no, porque no va a pasar, porque la verdad es que no tiene sentido y yo siempre lo he dicho, para mí lo que ellos entregan esos dos mercados, pero nada tienen que ver con un programa de seguridad alimentaria serio, con la estructura que debe tener, con los lineamientos por los cuales se debe regir, pero bueno ahí seguimos manejando el tema y como digo yo el alcalde ha sido vehemente en eso, en decir que el así lo llamen asistencialista él lo hará, eso es como digo yo ya una decisión respetable de él como burgomaestre de este municipio, pero yo si quisiera que le hiciéramos un control a eso desde la Secretaría de salud máxime ahora como le digo que quedó en cabeza del director administrativo del municipio el doctor Juan Carlos Agudelo, entonces yo no entiendo la seriedad de este programa, se lo quitan a desarrollo social que es quien por lo menos tiene el control social en cuanto a esta Secretaría, nunca vi las famosas encuestas psicosociales que se pidieron, socioeconómicas, nunca las vimos pero sin embargo eso se sigue entregando y las quejas se sigue manifestando, yo ahí si quisiera que usted por lo menos participará el proceso en el sentido de por lo menos hacerle una vigilancia en eso que realmente eso se le entreguen por lo menos a quienes realmente se le deben entregar, las deficiencias y las falencias siguen presentándose y eso uno no puede negarse eso y yo tengo entendido que ya están adecuando no sé si ya iniciaron, pero sé que ya estaban como los recursos para empezar a instalar por lo menos el Sisben allá en el edificio de lo que era la Rita Arango y que iban a empezar ya como a hacer las adecuaciones allá para trasladar el Sisben, pero yo ahí le hago un llamado, aquí en el municipio debe existir un comité técnico del sisben y no existe, eso debería existir, pero eso no existe y a razón de eso precisamente uno ve las falencias que hoy tiene el Sisben ya hoy no hay encuestadores, ya los que habían contratado finalizaron entonces lo más rentable es que a la gente inclusive doctor Elkin, le ha tocado pagarle al encuestador el taxi o llevarlo para poder que vaya y le haga la encuesta y yo a eso no le hallo sentido y estamos haciendo la licitación para contratar un X número de personas en el municipio, han pasado ya cuatro meses y aquí el jurídico nos decía que de pronto finalizando este mes de abril se contrataban de pronto, decía él según los tiempos de esa licitación y uno dice, si eso va a hacer así entonces ese personal no se necesita, porque si llevamos cuatro meses sin ellos, se los vamos a contratar por tres meses y al Sisben hoy le sacan los encuestadores y el Sisben está hoy ya con dos personas, porque la tercera que había la trasladaron para planeación, entonces uno dice a qué le estamos apuntando acá, aquí hay nada madres en embarazo que no están siendo priorizadas, porque no las han podido visitar, entonces yo la verdad no entiendo a qué es que le estamos jugando a que, a lo que le juega el alcalde, yo pienso que a él le falta seriedad en ese sentido, es decir el debería permanecer con personal debidamente contratado todo el año, cuántas personas lo llaman a usted por el tema del Sisben, yo estoy seguro que muchas, cuántas tratan precisamente de acceder a eso, muchas, con todas las falencias que tiene también eso y hoy ya les quitamos los encuestadores y lo más lamentable es que ni siquiera el perfil para mí de los encuestadores es un perfil que se adaptada a la necesidad, porque

consiguen encuestadores que no tienen ni moto, entonces a la gente le ha tocado hasta pagarles taxi para que se trasladen a la casa, le hagan la encuesta y volverlo a traer aquí, entonces yo a eso no le hallo sentido, o los trasladan en motos o les dicen que yo le hago la encuesta si me llevan, que pienso que no, o sea para unas cosas somos el segundo municipio de Risaralda y como el sexto a nivel del eje cafetero en importancia, pero para otras cosas somos el trasero, el del patio, yo eso no lo entiendo, me parece que al alcalde le ha faltado seriedad en este asunto, este es un asunto de ciudad, es un asunto de población de los adultos mayores, de mujeres embarazadas, de las personas que tienen problemas de discapacidad, esto es un asunto delicado, ya lo había planteado el año pasado cuando también le quitaron el contrato a todas las personas, entonces hicieron una contratación directa por planeación, porque no pueden seguir haciendo, pero hoy ya está el Sisben sin encuestadores y las filas no paran, las personas siguen siendo a solicitar el Sisben y me preocupa a veces es hasta la información, nosotros llamamos al departamento nacional de planeación y preguntamos, porque aquí llega gente de otras ciudades que aquí le ponen una cantidad de trabas para que apliquen al Sisben y uno pregunta en el departamento nacional de planeación y dicen que no tienen por qué ponerle trabas, es una línea que se hace directa y no tiene por qué ponerle trabas, ya lo pedimos por escrito para precisamente argumentar un tema como éste, entonces hay muchas situaciones que yo pienso que usted desde la competencia que le acompaña en el entendido de que sabemos de qué el Sisben está de la mano de planeación, pero a mí se me parece absurdo que hoy estemos otra vez sin encuestadores y los pobres de este municipio que necesitan ese Sisben para poder acceder a algunas cosas, pues puedan hacerlo, con el agravante que se mencionaron algunos concejales desde acá y es el tema por ejemplo de los puntajes y yo aquí lo he repetido en varias ocasiones, el Sisben tres no es más que la inyección letal para los pobres de este municipio, en eso se convirtió el Sisben tres, porque a todo mundo le subieron el puntaje entonces que pienso que este gobierno con mucha astucia se inventó el Sisben tres o los magos en planeación que nunca salen de sus oficinas, que nunca salen de esos sectores y dijeron apuntémosle a esto de esta manera y quitamos la carga de asistencialismo, eso es lo que están haciendo, la misma carrera que crearon en años atrás buscando beneficiarse políticamente, hoy están tratando de bajarla precisamente para superar el asistencialismo que les está costando mucho además, pero que están tratando de buscar alternativas para quitar, esa es la realidad, es una realidad cruda, dura, pero esa es la realidad de hoy y por eso no me personas, adultos mayores de 70 a 75 años encerrados en una habitación con puntajes de 65, una cosa que no tiene sentido yo considero que ahí hay mucha injusticia social, yo se lo invito a que usted doctor Elkin por lo menos en eso tome algunas medidas por lo menos desde la Secretaría de salud y sé que usted de primera mano es el que conoce la cantidad de situaciones que hay allá en que se presentan, esas eran las situaciones en las que yo quería pronunciarme porque en realidad a mí el tema por lo menos del Sisben me preocupa mucho, el Sisben no es un juego, es un área que no debería estar nunca sin personal, que debería permanecer a toda hora con personal, pero lamentablemente uno ve el juego de contrataciones y lo más lamentable doctor Elkin esa licitación dura por tres meses, entonces yo decía dónde está la evaluación de desempeño y de necesidad de ese recurso humano sí solo no van a contratar por tres meses entonces no se necesita, entonces lo van a contratar en mayo, junio y julio tres meses, en julio vuelven a salir y entonces qué pasa con agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, no se necesitan? Entonces la licitación de tanto tiempo para qué? Para de 400 personas que valen como 2000 millones de pesos para pagar favores políticos en hacinamiento como el que todo el mundo conoce aquí en esta administración, entonces yo lo que veo es que no se necesitan y deberían ser en otros procesos que si necesitan recursos humanos, personas para suplir una necesidad importante, el caso por ejemplo del Sisben, entonces yo sí quería como pronunciarme en eso y que de

alguna manera usted tome también cartas en el asunto, porque me parece éste un tema de falta de seriedad con la comunidad del municipio de Dosquebradas"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que " no quería referirme al tema de salud todavía esperando a que llegase el mes de junio, pero escuchando lo que dice el concejal Germán Londoño que en muchas cosas las comparto particularmente, entre eso señor Presidente es el tema del Sisben, a mí me parece muy preocupante y ahí de pronto no estoy tan del todo de acuerdo con el concejal Germán Londoño en el sentido de que son muchos los casos de personas con un puntaje alto y que realmente no compagina o no es acorde con la realidad social o económica que está viviendo la Ciudad, sino por el contrario yo observo que la oficina del Sisben del municipio de Dosquebradas se convirtió en cómo se rebaja el puntaje, a mí me parece que tenemos que hacer un estudio serio nosotros como concejales en el tema de ese Sisben, lo que estamos haciendo del municipio de Dosquebradas una ciudad para el gobierno nacional es una ciudad pobre y para los ojos del gobierno nacional, de acuerdo al puntaje que se refleja en el Sisben del municipio de Dosquebradas somos una ciudad en una pobreza extrema de la República de Colombia y yo pienso presidente que en eso estamos muy equivocados y nosotros no estamos, no podemos ser partidarios de lo que supuestamente está aconteciendo en esa oficina del Sisben, porque hacer de este municipio un municipio más pobre de lo que realmente es, eso afecta necesariamente la inversión del gobierno nacional el municipio de Dosquebradas si nos volvemos en un municipio pordiosero para el gobierno nacional y no con unas políticas de desarrollo y que implementen las diferentes actividades en pro de que crezca la ciudad y nos volveríamos repito, en el municipio supremamente pobre, pero en junio señor Presidente y honorables concejales quiero que toquemos eso entre muchas otras cosas que vamos a hacer el control político aquí en el municipio de Dosquebradas y yo señor Presidente acudo a usted en su sabiduría, para que mediante un derecho de petición, señor presidente le comunique al alcalde el deseo del concejal Miguel Ángel Correa de tener una muestra de los mercados que están repartiendo, que me mande por favor aquí al concejo municipal la muestra de un mercado, qué tipo de mercado es el que le está dando a la gente de Dosquebradas si las verdaderas expectativas en seguridad alimentaria que plantea las políticas nacionales en respecto a qué se debe de dar como se debe de dar a los habitantes de la ciudad si se está implementando adecuadamente, entonces lo ratifico para que por favor mediante un derecho de petición le informe al señor alcalde mi deseo de tener una muestra del tipo de mercado artículo por artículo, que se le está dando a los ciudadanos, además de eso señor Presidente, que me informe qué tipo de proteína, qué tipo de vitamina, este tipo de calorías se está brindando para la seguridad alimentaria de nuestros habitantes ese mercado que se está distribuyendo a la gente de Dosquebradas, por ahora dejemos así, ya en la dinámica del mes de junio como lo he reiterado miraremos y le haremos un análisis más juicioso Secretaría por Secretaría, no solamente la Secretaría de salud que está aquí presente, si no planeación, la oficina del Sisben, educación, desarrollo social, hacienda, en fin todo lo que entorno en sí es la administración de Dosquebradas, pero el debate que nosotros vamos a dar señor Presidente y que yo particularmente quiero dar en este concejo municipal, no va a ser un debate a secretarios de despacho, yo no quiero hacer un debate al doctor Elkin en este caso que estamos aquí hablando en el tema de salud, que quiero hacerle un debate pro activo y constructivo es al administrador de la ciudad, es al alcalde de Dosquebradas, porque al fin y al cabo la responsabilidad de cada una de las secretarías de despacho de este municipio está en cabeza del doctor Diego Ramos, está en cabeza por constitución, está en cabeza por la parte legal y nosotros no podemos hacer con nosotros no podemos creer que tal secretarios de despacho que está haciendo las cosas bien, está haciendo las cosas regulares o está haciendo las cosas mal y es el secretarios de despacho, aquí el responsable de lo positivo, de lo negativo y de lo

medianamente que se haga en esta ciudad responde a el señor alcalde de la ciudad, el doctor Diego Ramos nuestro compromiso y responsabilidad señor Presidente, como lo he dicho reiterativa mente es hacer un buen uso del ejercicio del control político y aquí lo que estamos viendo es un collage de cosas, un brochazo de la gestión desarrolladas por las diferentes secretarías en escasos 12 meses y que realmente no son 12 meses, porque el plan de desarrollo el señor alcalde se lo aprobó esta corporación en el mes de mayo y de mayo a diciembre estamos hablando de escasamente ocho meses para poder ejecutar un plan de desarrollo del periodo 2012, ya en el mes de junio estamos hablando de 18 meses, ya la cosa está más grande y ya podemos hablar de cosas reales y de impacto social y de beneficio social para la gente de Dosquebradas señor Presidente ahí tengo mi intervención, si dejando como la puerta abierta en el sentido de que en el mes de junio si Dios quiere, yo como concejal de la bancada liberal y espero que mis compañeros también como así lo hemos hablado extraoficialmente, empecemos a hablar ya de un control político, pero no solamente un control político viendo lo negativo que le está pasando a la ciudad o le está pasando al gobierno del doctor Ramos, sino también de las cosas positivas porque no todo es malo, pero ya en la medida que hagamos la evaluación que tengamos unos criterios objetivos, con objetividad acerca de lo que está pasando en la ciudad si podemos hacer una valoración con un criterio dinámico y productivo de lo que pasa en el municipio de Dosquebradas"

El Señor Presidente manifiesta que" es doctor Elkin usted ha escuchado las inquietudes de los concejales, entonces le solicitó el favor que les conteste por escrito en un término no mayor a 10 días si es tan amable, la corporación le da los agradecimientos a todo el equipo de la Secretaría de salud por habernos presentado el informe de la gestión 2012 que"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

El Señor Presidente manifiesta que " para informarle a los concejales de la Comisión primera que mañana hay Comisión después de sesión"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

9. VARIOS

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 09:15 a.m. del día 02 de Abril del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día de mañana 03 de Abril del 2013 a las 7 :00 a.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero